

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 6 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL

PRUEBAS PSICOTÉCNICAS - LISTADO PROVISIONAL

Constituido el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, de seis (6) plazas de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de TeguiSe, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2023, con el fin de realizar las pruebas de aptitud psicotécnica a los aspirantes convocados y presentados en el marco de dicha convocatoria, el Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones provisionales de aspirantes que han sido declarados aptos y no aptos, en la segunda prueba de fase de oposición -aptitud psicotécnica-, celebradas el día 28 de abril de 2023, que a continuación se detalla:

DNI	RESULTADO
***4625**	APTO
***3263**	APTO
***8212**	APTO

- 2) Ordenar la publicación en la página web municipal, en la página de transparencia y en el tablón de edictos de la sede electrónica, de conformidad a las bases específicas para público conocimiento y a los efectos oportunos.
- 3) Comunicar a los aspirantes que disponen del plazo de dos (2) días hábiles para presentar reclamaciones/alegaciones, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de TeguiSe.
- 4) Si transcurrido el plazo no se ha formulado alegación alguna, la lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos.
- 5) Asimismo, se convoca a los aspirantes que resulten aptos en este segundo ejercicio (aptitud psicotécnica), a la realización del tercer ejercicio; prueba de conocimientos (TEST), que tendrá lugar el próximo día **24 de mayo, a las 12.00 horas** en el Centro Cívico de Costa TeguiSe, sito en la calle Fragata nº 12, de dicha localidad.

La Presidenta del Tribunal

María José Blanco Sánchez